

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO

GOBIERNO MUNICIPAL DE SALINAS

OFICINA ASAMBLEA MUNICIPAL

SALINAS, PUERTO RICO 00751

RESOLUCION NUM. 23

SERIE 1971-72

PARA AUTORIZAR A LA SECRETARIA AUDITORA MUNICIPAL A HACER UNA TRANSFERENCIA DE CREDITO DE LAS PARTIDAS MAS SOLVERNTES, Y PARA OTROS FINES.

- POR CUANTO : Al Sr. Modesto Rivera del Bo. Parcelas Vázquez y al Sr. Roberto Rodriguez del Bo. Coco de esta Municipalidad, se les quemaron sus residencias.
- POR CUANTO : En este fuego dichos señores perdieron sus pertenencias, incluyendo casa, ropa, ropa cama, etc.
- POR CUANTO : Esta Hon. Asamblea consciente para con su pueblo le asigna la cantidad de \$200.00 a cada uno para sufragar algunos de sus gastos.
- POR TANTO : RESUELVASE, POR LA HON. ASAMBLEA MUNICIPAL DE SALINAS, PUERTO RICO:
- Sección 1ra. : Asignar al Sr. Modesto Rivera y al Sr. Roberto Rodriguez la cantidad de \$200.00 a cada uno para ayudar económicamente a algunos de sus gastos de sus familias.
- Sección 2da. : Que copia de esta Resolución le sea enviada al Hon. Alcalde y a la Sec. Auditora para su estudio y fines pertinentes.

José Antonio Cartagena
José Antonio Cartagena
Sec. Asamblea Municipal

Clemente Sánchez
Clemente Sánchez
Pres. Asamblea Municipal

Aprobada por el Hon. Alcalde Int., Ramón F. Torregrosa, a los 22 días del mes de marzo de 1972.

Ramón F. Torregrosa
RAMÓN F. TORREGROSA
ALCALDE INT.

C E R T I F I C A C I O N

YO, JOSE ANTONIO CARTAGENA, Sec. Asamblea Municipal de Salinas, P. R. CERTIFICO: Que la que antecede es una copia fiel y exacta de la Resolución Núm. 23, Serie 1971-72, adoptada por la Asamblea Municipal de Salinas, P. R. en su sesión ordinaria del día 24 de marzo de 1972.

Se certifica, además, que dicha resolución fué aprobada con los votos afirmativos de los siguientes Asambleístas presentes en dicha sesión: Clemente Sánchez, Ramón Rivera Mercado, Sixto Rodriguez Luna, Isidoro Mateo, Marcelino Mateo, Diosdada González Colón, Ernesto Aponte, Angel Rubén Mictil, Luis Bernier y Francisco G. Thillet Seijo. Ausentes: Angel López Diaz, Fernando Febus, Russell Rodriguez Pérez y Nélida Sanabria.

EN TESTIMONIO DE LO CUAL, libro la presente certificación bajo mi firma y sello oficial de este municipio, hoy día 27 de marzo de 1972.

José Antonio Cartagena
José Antonio Cartagena
Sec. Asamblea Municipal